



## COEDUCACIÓN Y FEMINISMO: CLAVES PARA UNA SOCIEDAD JUSTA

Beatriz Ubago Molina

Beatriz.ubago@gmail.com

### RESUMEN

La inmediatez de la sociedad actual es un hecho constatado: si no sabemos el significado de una palabra, desbloqueamos el móvil y rápidamente ponemos en un navegador el término que buscamos, y, en no más de uno o dos segundos, aparece el significado. Lejos quedan los paseos a la estantería, en busca del diccionario o de la enciclopedia para buscar la información necesaria. Y esto es solo un ejemplo sencillo y básico de la velocidad con la que vivimos.

Velocidad, inmediatez... Sin embargo, no es eso lo que se aplica a la igualdad en ninguno de sus ámbitos: a nivel social en general, ni a nivel específico: educación, justicia, sanidad, empleo, hogar...

La igualdad avanza a paso lento en una sociedad que se caracteriza por una rapidez vertiginosa que, en muchas ocasiones, nos abrumba. Si utilizamos la metáfora de la tortuga y la liebre, no hace falta indicar quien es quien en este dúo.

Ante una sociedad cambiante y en continuo proceso de transformación, pero con un arraigo patriarcal dominante y testimonial, desde el sector educativo se deben promover actuaciones que promuevan la igualdad, donde el sexo y el género no determinen las condiciones sociales, culturales y económicas de las personas. Y existe la herramienta adecuada



para lograrlo: la coeducación, que es llevar el feminismo a las aulas.

A lo largo del artículo, nótese cierta ironía en la exposición de las ideas, porque están pensadas también desde el humor, como instrumento de liberación y creatividad, que propone sin crear disrupción, sino simpatía.

Palabras clave: igualdad, coeducación, educación, feminismo.

## ABSTRACT

The immediacy of today's society is a proven fact: if we do not know the meaning of a word, we unlock the mobile phone and quickly put the term we are looking for in a browser, and, in no more than one or two seconds, the meaning appears. Gone are the walks to the bookshelf, looking for the dictionary or the encyclopedia to find the necessary information. And this is just a simple and basic example of the speed with which we live.

Speed, immediacy ... However, that is not what applies to equality in any of its areas: at a social level in general, or at a specific level: education, justice, health, employment, home ...

Equality advances at a slow pace in a society characterized by dizzying speed that, on many occasions, overwhelms us. If we use the metaphor of the tortoise and the hare, it is not necessary to indicate who is who in this duo.

Faced with a changing society and in a continuous process of transformation, but with a dominant and testimonial patriarchal roots, the educational sector should promote actions that



promote equality, where sex and gender do not determine the social, cultural and economic conditions of the persons. And there is the right tool to achieve it: coeducation, which is bringing feminism to the classroom.

Throughout the article, note a certain irony in the exposition of the ideas, because they are also thought from humor, as an instrument of liberation and creativity, which it proposes without creating disruption, but rather sympathy.

Keywords: equality, coeducation, education, feminism.

## EDUCACIÓN DIFERENTE Y DIFERENCIADA

“Nos educan diferentes para que seamos diferentes”<sup>1</sup>. La educación actual se ve inmersa en una ola violeta denominada coeducación que, desde la aprobación de la LOGSE en 1990, viene gestándose en nuestro país, y que sin embargo, pese a los años ya andados, no ha llegado a la orilla.

Nuestro país tiene una trayectoria coeducativa que, cobra fuerza a finales del siglo XIX, cuando Emilia Pardo Bazán propone en el Congreso Pedagógico la coeducación a todos los niveles, con objeto de superar la división de funciones asignadas al hombre y a la mujer. Esta postura apoyaba la experiencia educativa que desde 1876 y hasta 1938, llevó a cabo la Institución Libre de Enseñanza, cuyos principios

---

<sup>1</sup> Marañón, Iria. (Ed. Plataforma Actual). (2018): Educar en el feminismo. Madrid, España.



pedagógicos vinculan la coeducación a la escuela renovada, que se basaba en la convivencia natural de los sexos, tanto en la familia como en la sociedad (Brullet y Subirats, 1991)<sup>2</sup>.

Aparece la escuela mixta, cuyo propósito es alejarse del currículo educativo diferenciado por sexos, imperante hasta el momento, en el que al hombre se le educaba para lo productivo y lo público, y a la mujer, para lo reproductivo y privado.

El alto índice de analfabetismo femenino reinaba en nuestro país. No es de extrañar: el sistema patriarcal sustentado por el androcentrismo ha relegado siempre a la mujer a un papel subordinado y secundario en todos los ámbitos sociales, vetando incluso su participación en la esfera social y política (recordemos que el sufragio universal femenino no se logró en Europa hasta el siglo XX, y en España, sucedió en 1931, y cuya figura clave fue Clara Campoamor); y en los términos más radicales, promoviendo la violencia y la muerte de la mujer (basta con pensar en ejemplos como la quema de "brujas" o la mutilación genital femenina).

Sin embargo, según Pilar Ballarín (2004)<sup>3</sup> el modelo de educación basado en construir y promover las diferencias, que se volvió a instaurar en nuestro país con el franquismo, procura una educación diferente y segregada de niños y niñas, que construía desigualdades entre hombres y mujeres considerando "natural" esta situación, atribuyéndola a las diferencias biológicas de los sexos. Con el régimen franquista se abolió la coeducación que la II República había puesto en marcha, por

---

<sup>2</sup> Brullet, Cristina y Subirats, Marina. (Ed. Ministerio de Educación y Ciencia.) (1991). *La Coeducación*. Madrid, España: Secretaría de Estado de Educación.

<sup>3</sup> Ballarín, Pilar (2004). Género y políticas educativas. XXI. *Revista de Educación*, volumen 6, 35-42.



ser un “sistema contrario a los principios religiosos del glorioso Movimiento Nacional y ser de imprescindible supresión por antipedagógico y antieducativo, para que la educación de los niños y niñas responda a los principios de sana moral y esté de acuerdo en todo con los postulados de nuestra gloriosa tradición” (Orden Ministerial 5 de Mayo de 1939)<sup>4</sup>. Así pues, se retomó la separación de niños y niñas en las escuelas, asignando asignaturas diferentes en función del sexo, lo que transmitió a las mujeres un modelo de feminidad basado en la subordinación, sumándose a ello la tradición religiosa.

La educación en nuestro país retrocedía a la sociedad del siglo XVIII donde se promovieron moldes ajustados a una moral excesiva y rebotante de misoginia, que hizo triunfar la ideología burguesa, surgiendo entonces la figura del ama de casa: se impide que las mujeres “gobiernen” en lo público, y se les “regala” el gobierno del espacio privado.

Una educación diferente y diferenciada por tanto, que se construye desde una socialización de género basada en las diferencias de sexo, y que no se verá de nuevo alterada hasta 1970, en que se vuelve a la escuela mixta con la publicación de la Ley General de Educación, que ofrece una educación con igualdad de oportunidades educativas para ambos sexos (artículos 1 y 27). Se propugna un mismo currículo, sin embargo, esta igualdad no deja de ser formal y no real, pues indicaba, al hablar del principio de igualdad que “propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y de responsabilidad con la única limitación de su propia

---

<sup>4</sup> Corral, Minerva (2015). La coeducación: trayectoria y actualidad. (Trabajo Fin de Máster). Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15875/1/TFG-L%201068.pdf>



capacidad, sería incorrecto afirmar que esa capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos, (...)”<sup>5</sup>.

Pero será en 1990, con la LOGSE, cuando se establezca el principio normativo de no discriminación por razón de sexo, y por fin, en 2006, con la promulgación de la LOE, se establece “el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”. En nuestros días, con la nueva Ley de Educación, la LOMLOE, se debe adoptar un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomentar en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.<sup>6</sup>

Ahora bien, ¿qué se entiende por coeducación? Y más aún, ¿qué no debemos entender por coeducación?

A la primera pregunta, podemos responder con diversas definiciones, como por ejemplo la aportada por el Instituto de la Mujer (2007)<sup>7</sup>:

---

<sup>5</sup> Ministerio de Educación y Cultura (1969). La Educación en España. Bases para una política educativa, Madrid.

<sup>6</sup> Instituto Asturiano de la Mujer (2020). La Coeducación en la LOMLOE. Recuperado de <https://iam.asturias.es/-/coeducacion-en-la-nueva-ley-de-educacion-lomloe?redirect=%2Finicio>

<sup>7</sup> Instituto de la Mujer (Observatorio para la Igualdad de Oportunidades) (2008): Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Madrid, España: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).



Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

O la que Monserrat Moreno realizó en 1993<sup>8</sup>:

Coeducar no es yuxtaponer en una misma clase a individuos de ambos sexos, ni tampoco es unificar, eliminando las diferencias mediante la presentación de un modelo único. No es uniformizar las mentes de niñas y niños sino que, por el contrario, es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad.

O la que aportó Marina Subirats (1994)<sup>9</sup>:

La coeducación plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las

---

<sup>8</sup> Moreno, Montserrat (1993). Cómo enseñar a ser niñas: el sexismo en la escuela. Icaria.

<sup>9</sup> Subirats, Marina (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. Revista Iberoamericana de Educación, 6 Género y Educación (septiembre-diciembre 1994). Puede consultarse el texto íntegro en <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a02.htm>



niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

Para dar respuesta a la segunda pregunta, debemos considerar que la coeducación no es por supuesto una escuela mixta, donde el alumnado comparte espacios y tiempos, ni es educar de forma homogénea a chicas y a chicos; la coeducación no debe entenderse sin la introducción de la perspectiva de género en la práctica docente, ni por supuesto debe perpetuar los estereotipos de género asociados a mujeres y hombres. Sin embargo, la estructura formal del sistema educativo sigue mostrando grietas por las que se cuele el sistema patriarcal y androcéntrico e impide llevar a cabo una educación en y para la igualdad. Hacen falta leyes que obliguen a coeducar... ¡Ah no! Que ya existen, pero no se cumple con sus preceptos..., y no pasa nada.

Una de las tareas primordiales de los centros educativos debería ser llevar a cabo una propuesta pedagógica con perspectiva de género, que garantice la equidad en la educación, la no discriminación, entre otras cuestiones, por razón de sexo, y la promoción de la igualdad de oportunidades efectiva entre mujeres y hombres. Es decir, los centros educativos deberían ser centros coeducativos, en todas sus dimensiones, garantizando por tanto, una educación centrada en la persona, solo en la persona, sin más cualidades que la de ser una persona. Para ello, el compromiso docente con la igualdad es





fundamental, y la herramienta clave pues, es coeducar, es decir, es llevar el feminismo a las aulas...

A grandes rasgos, el feminismo es ese movimiento que atraviesa todos los ámbitos sociales, desde la política a la cultura, desde la economía a la ciencia o desde la filosofía a la educación, denunciando el sistema patriarcal para construir la igualdad de oportunidades, real y efectiva, entre mujeres y hombres. Actualmente, la palabra feminismo molesta, y las estructuras patriarcales están levantando muros irreales pero muy contundentes contra ella, de tal forma que hay una desvirtuación de su verdadero significado a nivel social... Llevar el feminismo a las aulas está siendo entendido como un ataque a la libertad de educación parental, a la educación tradicional, arraigada en la diferencia y la desigualdad. Para concretar esta idea del feminismo como un ataque a los basamentos sociales, reflejo lo que sin duda es una creencia social populista al respeto, con cierta ironía y sarcasmo, pero que es un sentir que se está generalizando e imponiendo:

- J) Feminismo como un ataque a la supremacía de los hombres sobre las mujeres en cuanto a ser unidad central de medida para todas las cosas. Vaya a ser que a partir de ahora la mujer se convierta en la medida del centro del universo y todo gire en torno a ella, a su cuerpo, a sus ideas, a sus deseos, a su salud, a su poder, a su placer, a...
- J) Feminismo como un ataque a las construcciones sociales con respecto al género, donde a los hombres se les inculca la fuerza, la ocupación del espacio público, el poder, y a las mujeres se les inculca la sensibilidad, la ocupación del espacio privado, la atención y los



cuidados, y esto puede provocar que el hombre muestre emociones y aptitudes "femeninas" o que la mujer muestre emociones y aptitudes "masculinas", y eso no puede ser, porque no somos personas, es decir, somos o bien machos o bien hembras, y unos no pueden hacer nada relacionado con lo propio de las otras, que además es secundario y subordinado; y las otras no pueden hacer nada relacionado con lo propio de los unos, vaya que se confundan, y esa confusión, se presiente como algo negativo siempre...

- J) Feminismo como un ataque a la contribución por parte de los hombres al desarrollo y progreso social, ya que se están visibilizando demasiado las contribuciones que han realizado las mujeres a lo largo de la historia, y eso supone no hablar de las contribuciones de los hombres...
- J) Feminismo como un ataque a la lengua, porque lo que pretende es nombrar todo lo que existe, y nombrar a la mitad de la sociedad que no ha sido nombrada, puede suponer un agravio comparativo con la que se ha venido nombrando siempre, vaya a ser que nombrando a ambas partes nos olvidemos de la que ha estado presente desde los albores de la humanidad.

En resumidas cuentas, la coeducación supone educar para la convivencia, que no la coexistencia, y para la igualdad de oportunidades, el respeto y la tolerancia, independientemente del sexo, del género y de la propia identidad sexual y/o de género de cada persona. La coeducación abre paso para crear una sociedad justa, donde las personas, independientemente de sus características biológicas, convivan en armonía, en igualdad, y en paz. De ahí que sea necesario trabajar coeducativamente en todos los aspectos, visibilizando lo que no



se ve para alcanzar la igualdad real y efectiva, y para ello, hay que hacerlo desde el feminismo, hay que ser feminista.

## LOS PILARES DE LA COEDUCACIÓN

Retomo la frase de Iria Marañón del inicio: “nos educan diferentes para que seamos diferentes”, y recalco, nos educan diferentes para que seamos diferentes, o más bien, desiguales. La diferencia debe resultar riqueza, variedad, posibilidades, perspectivas que se nutren y alimentan las unas de las otras para construir una sociedad más justa. Las desigualdades no enriquecen, las desigualdades merman las opciones, reducen las posibilidades, aniquilan sueños y contribuyen a la pérdida de bienes para toda la sociedad.

¿Quiénes nos educan de forma diferente a mujeres y hombres para perpetuar las desigualdades que nos hacen pobres a todas las personas? Todos los agentes sociales, familia, escuela, medios de comunicación, grupos de iguales, sociedad en general, tienen responsabilidad en esta construcción de las personas desigual. Pero la escuela, debe contribuir a superar esa desigualdad, es derecho del alumnado, y para ello, debe convertirse en una escuela coeducativa, desde los cimientos hasta la cúspide.

Para ello, es fundamental utilizar los pilares de la coeducación, tal como señala Marián Moreno Llana<sup>10</sup>, que deben partir de

---

<sup>10</sup> Moreno, Marian (2020). Ponencia ¿Y tú qué? Trabajar en el aula para conseguir hombres igualitarios. III Congreso Internacional de Coeducación, CLAVICO, on line, octubre 2020.



un núcleo fundamental, que es el no (a) y la ruptura con los estereotipos de género. Estos estereotipos de género son ese núcleo que configura la desigualdad entre mujeres y hombres, y que tiene que ver con la socialización de género desigual que desde el momento de la concepción de una criatura empieza a construirse. Carmen Ruíz Repullo<sup>11</sup>, nos habla de esta socialización de género transmitida de forma desigual por todos los agentes que rodean a cualquier persona, y que, para poder eliminar esa desigualdad, hay que entender dicha socialización:

...no como agente de transmisión mimética de valores y pautas sexistas, sino como agente de transformación social. Para alcanzarla, es necesario que el sistema educativo trabaje en la consecución de este objetivo: educar en y para la igualdad desde la diversidad, o lo que es lo mismo, socializar para transformar. Así pues, entendemos que la escuela debe llevar a cabo un proceso de socialización transformadora, debe empoderarse en su capacidad de cambio social.

En este concepto de socialización transformadora, las personas tienen voz y voto, es un proceso en movimiento, no estático. En palabras de Carmen Ruíz Repullo (2017): “las personas no somos pasivas en el proceso de socialización, sino que tenemos capacidad de agencia, capacidad de transformación, existe una

---

<sup>11</sup> Ruíz, Carmen (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros. *ATLÁNTICAS- Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2017, 2, 1, 166-191. <https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2063>



socialización que da continuidad al poder hegemónico, pero también existe una socialización para el cambio”.

Es así como debe ser la coeducación: un movimiento continuo e incesante que lleva a cabo un proceso de socialización transformador, no estático ni “enfadado” con la realidad, sino proactivo, latente y modificador. Modificador de unos cimientos anclados en el patriarcado que nos contamina sin que, en muchas ocasiones, seamos conscientes de ello. Promover, activar, cambiar, coeducar, para que la violencia de género deje de ocupar portadas; para que comience una ola violeta que se trague y diluya el poder machista, el abuso y la agresión sexual, la creencia de que la mujer es un objeto, la hipersexualización de niñas y mujeres, el porno y la pornificación de la sociedad, la escalera de la violencia que se va subiendo, la fobia a la diversidad..., y deje una playa limpia de androcentrismo y patriarcado.

Para ello, para romper definitivamente con los estereotipos de género y socializar de forma transformadora, desde la escuela deben llevarse a cabo esos pilares de la coeducación, que siguiendo a la maestra coeducadora y coeducativa Marián Moreno Llaneza son:

- )] El uso no sexista del lenguaje: lo que no se nombra no existe, debemos nombrar, porque el lenguaje genera pensamiento y el pensamiento se materializa en realidad.
- )] Visibilizar la labor de las mujeres: cómo a lo largo de la historia de la humanidad, las mujeres han quedado



relegadas al olvido, sin embargo, muchas de sus contribuciones cambiaron la historia. Mostrar referentes tanto masculinos como femeninos al alumnado es construir una imagen mucho más completa de la realidad en la que nos desenvolvemos. Y es un derecho para el alumnado: conocer todas las aportaciones al desarrollo y progreso social.

- J) Lucha contra la violencia de género: eliminar todo tipo de violencia hacia la mujer, por el simple hecho de ser mujer. No morimos, nos matan. No podemos permitir una transmisión de la cultura de la violencia, sino que la escuela debe fomentar el hecho fundamental del "bientratarnos". El buen trato para evitar violaciones, mutilaciones genitales femeninas, trata de blancas, asesinatos, violencia económica (feminización de la pobreza). Cumplir con los derechos humanos.
- J) Crítica al sexismo: en cualquier momento y lugar. El sexismo, es el "conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino" (Victoria Sau, 2002)<sup>12</sup>. Desde la escuela se debe proponer el análisis y la crítica a todas aquellas manifestaciones sexistas que impregnan la cotidianidad de las personas y que contribuyen a la subordinación de las mujeres.
- J) Corresponsabilidad: es el reparto equitativo de las responsabilidades domésticas, incluyendo atención y cuidados, entre mujeres y hombres. La mujer ha entrado con fuerza en el mercado laboral, y

---

<sup>12</sup> Sau, Victoria (2002). Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I. Icaria.



consecuentemente, también en el espacio público, ese ámbito productivo tradicionalmente vinculado a los hombres. Sin embargo, esa fuerza no se ha visto correspondida de la misma forma por parte de los hombres, en el ámbito reproductivo o privado, aquel que tradicionalmente “pertenece” a las mujeres. Los últimos datos relacionados con la conciliación familiar, laboral y personal<sup>13</sup>, reflejan que las jornadas de trabajo (trabajo remunerado + trabajo no remunerado + desplazamientos) de las mujeres son más largas que las de los hombres; ellas dedican 63,6 horas semanales mientras que ellos dedican 56,7 horas. Por otro lado, los hombres dedican el mismo número de horas al trabajo no remunerado (14 horas a la semana) independientemente de que trabajen a tiempo parcial o a jornada completa, mientras que las mujeres que trabajan a tiempo parcial, dedican 39 horas semanales al trabajo no remunerado. Si nos detenemos en el cuidado de hijos/as o personas dependientes, en el año 2016, un 26,6% de mujeres empleadas con 1 hijo/a trabaja a tiempo parcial frente al 5,7% de los hombres; y en 2017, el porcentaje más alto de mujeres y de hombres que trabajan a tiempo parcial porque cuidan a personas dependientes corresponde al grupo de edad de

---

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística (2018). Mujeres y Hombres en España. Recuperado de [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas)



35 a 44 años: 61,4% en las mujeres y 53,7% en los hombres.

Y es aquí donde, la escuela debe también hacer una gran labor: la corresponsabilidad es una de las estrategias fundamentales para romper con los estereotipos de género, y por tanto, para permitir que chicas y chicos se socialicen transformadoramente, permitiendo una construcción personal de sus deseos, promoviendo sus talentos y permitiendo el desarrollo de los mismos. Esta tarea de la corresponsabilidad, se ha visto muy mermada en las circunstancias de la pandemia provocada por el COVID-19, que ha puesto de relevancia, una vez más, cómo la atención y los cuidados recae de manera casi aplastante en la mujer. Una tarea que implica no solo las tareas domésticas, sino todas aquellas tareas de orden psicológico o mental que repercuten en las mismas: control de citas médicas, organización de recursos, pensar la compra, la comida, recordar fechas importantes familiares (cumpleaños, aniversarios), atender situaciones emocionales de nuestras personas allegadas, y acompañarlas (agobios, angustias, decepciones...). Cuando los hombres se preocupan por las tareas domésticas y los cuidados, se les aplaude, se les “premia” socialmente. Al revés, no ocurre, aún hay una creencia social que es obligación de la mujer ocuparse de ello, volvemos a ser dueñas del ámbito reproductivo. He aquí otra de las necesidades fundamentales de que la escuela coeduque. Viene a colación, lo que Nuria Varela<sup>14</sup> recoge sobre lo que John Stuart Mill indicó en relación al sometimiento de la mujer por parte del hombre “y es que no quieren solo sus servicios o su obediencia, quieren además sus

---

<sup>14</sup> Varela, Nuria (2019). *Feminismo para principiantes*. Edición actualizada. B de Bolsillo.





sentimientos: no una esclava forzada, sino voluntaria". Para lograr este objetivo, según Nuria Varela, "han encaminado toda la fuerza de la educación a esclavizar su espíritu".

Viene a mi mente aquello a lo que Betty Frieddan, en los Estados Unidos de los años 50, llamó el malestar que no tiene nombre. Ella analizó cómo las mujeres de este país, una vez finalizada la II Guerra Mundial, con la vuelta de los hombres del frente, ellas, que habían trabajado en fábricas (en labores consideradas masculinas) y contribuido con su trabajo a ganar la Guerra, fueron relegadas al espacio de lo privado y reproductivo, con casas grandes, patios y electrodomésticos para ocupar todo su tiempo y prestar toda su dedicación a la atención y los cuidados del hogar. Aquellas mujeres, muchas de ellas con titulaciones universitarias, que vieron cómo fueron despedidas o cómo, con apenas 20 años ya estaban casadas y prestas a tener descendencia, con un sinfín de últimas innovaciones electrodomésticas para el hogar que debían hacerlas felices, pero que sin embargo, tenían un malestar común, que Frieddan denominó el malestar que no tiene nombre, pero que ahora sí sabemos exactamente qué malestar es: responsabilidad mayor en el ámbito y cuestiones domésticas (la corresponsabilidad aún no es real), el techo de cristal, el suelo pegajoso, la cosificación, hipersexualización y prostitución de la mujer, el tabú de sus deseos, la disponibilidad para los demás y el poco tiempo para el autocuidado, el ocio y desarrollo personal; la imperante necesidad de tener que demostrar en un puesto de trabajo más que un hombre, el abandono o merma de su carrera profesional, la brecha salarial, la feminización de la pobreza..., un malestar con muchos nombres que sigue aplastando a la mujer.



Es por todo ello que, el ámbito educativo debe comprometerse con el camino “violeta” y comenzar a recorrerlo de una vez, pues si el camino tiene diez kilómetros, la educación solo ha recorrido uno, y a paso de tortuga, no de liebre. Queda mucho por hacer, comenzando por la formación del profesorado y la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos educativos de los centros, para que, el feminismo y la coeducación penetre en todos los espacios, tiempos, circunstancias, posibilidades, acciones..., y lograr personas educadas en y para la igualdad que den lugar a una sociedad equiparada, sin estereotipos de género y sin malestares con o sin nombre.

Beatriz Ubago Molina

Febrero 2021